



MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD

Objetivos

El objetivo formativo general del Máster Universitario “Mujeres y Salud” es el de formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar la perspectiva de género en el ámbito profesional de forma transversal a cualquier labor del entorno laboral.

Para conseguir este objetivo, la/el Postgraduada/o en el Máster Universitario “Mujeres y Salud” ha de demostrar conocimientos y comprensión:

- a) En las diferencias entre sexos en enfermar y morir y sus consecuencias en la práctica sanitaria.
- b) Sobre la calidad de vida y el grado de satisfacción personal, estrés y problemática psicológica que tienen las mujeres, en diferentes etapas de su vida y en distintos contextos.
- c) En la aplicación de diferentes técnicas de prevención, intervención y tratamiento que mejoren la situación de la salud de las mujeres en nuestra sociedad.

Por tanto, la problemática de las Mujeres y su salud es la columna vertebral del Máster, problemática que articula los diferentes temas que se reflejan y estudian en las áreas clínicas y de la salud, laboral, social, etc., a través de los cursos que integran este Máster Universitario.

Competencias

Al finalizar sus estudios, el/la postgraduado/a en el Master Mujeres y Salud habrá adquirido las competencias generales, específicas y transversales que a continuación se enumeran y que responde a los objetivos generales del título.

Competencias generales:

CG1: Conocer y comprender los conceptos género/sexo y su aplicación en el trabajo profesional.

CG2: Conocer y comprender las investigaciones realizadas sobre diferencias entre sexos y diferencias de género.

CG3: Conocer y comprender las necesidades específicas en el entorno de la salud y del trabajo en mujeres y hombres.

CG4: Conocer los programas de educación para la salud que tienen como protagonista a las mujeres.

CG5: Conocer y comprender los factores de riesgo diferenciales y los procesos determinantes biopsicosociales del género.

CG6: Conocer y saber utilizar herramientas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades físicas y psicológicas más frecuentes en las mujeres.



MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD

CG7: Conocer y saber utilizar instrumentos de evaluación y desarrollo de competencias sobre la problemática de las mujeres en el ámbito sociolaboral.

CG8: Conocer las condiciones laborales que inciden en el área de la salud laboral, desempleo y sobrecarga de roles en las mujeres.

CG9: Conocer y saber manejar los conceptos básicos de la metodología de investigación desde una perspectiva de género.

CG10: Conocer las políticas públicas sanitarias nacionales y europeas para reducir las desigualdades de género y clase.

Competencias específicas:

CE1: Ser capaz de plantear investigaciones desde una perspectiva de género.

CE2: Ser capaz de analizar un contexto sanitario o laboral desde la perspectiva de género.

CE3: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas de intervención con mujeres.

CE4: Ser capaz de aplicar las técnicas básicas de análisis de datos en una investigación con perspectiva de género.

CE5: Ser capaz de analizar críticamente políticas sanitarias públicas efectivas para reducir las desigualdades de género y clase.

CE6: Ser capaz de diseñar, desarrollar e implantar un programa de intervención para la prevención de enfermedades y promoción de la salud (incluida la laboral), relacionado con las mujeres.

CE7: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades en el ámbito de la salud y el trabajo de las mujeres.

CE8: Saber realizar la devolución y realización de informes profesionales con mujeres.

CE9: Ser capaz de identificar sesgos de género en las fases de investigación.

Competencias transversales:

CT1. Aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, los principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones desde una perspectiva de género.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo de una forma profesional.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de una perspectiva de género para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas sociales o científicos.

CT6: Promover el debate sobre las desigualdades y cómo eliminarlas.

CT7: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en perspectiva de género a un público especializado y no especializado.



MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL MUJERES Y SALUD

CT8. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.

CT9. Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

CT10. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

Además de las competencias generales, específicas y transversales especificadas, se garantizará la adquisición de las competencias que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior – MECES (Real Decreto 1393/2007).